ACTA Nº 08- 2010.-

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 16 DE MARZO DE 2010.-

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde don Humberto Catalán Candia, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:
1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 09/ 03/2010
2.- CORRESPONDENCIA.
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
4.1.-No Hay.-
5.- ASUNTOS NUEVOS
5.1.- No Hay.-
6.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESION DEL 16 DE MARZO DE 2010.
Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta Nº 7 / 2010, de fecha 09 de Marzo del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de señores Concejales, con las siguientes observaciones:
* Concejal Sr. Salazar, señala que en Página 6, Incidentes punto 6.2, donde dice " …Informe con Rondas Médicas de postas y nombre de los profesionales …" debe agregar "Informe con Rondas Médicas de postas, ***horarios de atención*** y nombre de los profesionales…"
* Concejal Sr. Reus, señala que en Incidentes 6.1, donde dice "… para ser entregado en Tirua…" debe decir, "… para ser entregado en **el *sector rural***…"
* Concejal Sr. Lizama, señala que en página 6, Incidentes punto 6.4, se debe agregar "***listado que conforma equipo de emergencia***"
Concejal Sr. Candia, señala que en punto 6.4, intervención del Concejal Sr. Lizama …" donde dice "…igualmente recibió documento mencionado por el Concejal Sr. Candia…" dice que él no hace intervención en la presente reunión y por lo tanto ello corresponde a ***sesión anterior***.

2.-CORRESPONDENCIA

2.1.- Certificado Médico, del Concejal Sr. Luis Marican Marican de fecha 09.02.2010, que justifica inasistencia de fecha 25 .01. 2010, por presentar problemas de salud.

2.2.- Certificado Médico, del Concejal Sr. Luis Marican Marican de fecha 23.02.2010, que justifica inasistencia de fecha 22 -02- 2010, por presentar problemas de salud.

2.3.- Invitación a Capacitación Nacional de "Presupuesto Municipal, Clasificador Presupuestario y Control Presupuestario", a realizarse los días 18 y 19 de Marzo en Hotel Montecarlo, Reñaca.

2.4.- Carta de fecha 22.02.2010 del Comité de Vivienda con Sitio Los Alerces, quienes solicitan un aporte de $ 200.000.- para completar ahorros a socios de escasos recursos.

2.5.- Doc. Nº57 de Fundación Integra Región de la Araucanía, que solicita subvención municipal año 2010, de M$6.000.- monto que les representa el 3% del costo total para su gestión 2010.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNICIP.

2.6.- Carta de la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía, que adjunta boletín con parte de la gestión 2009.

2.7.- Solicitud del Sr. Santiago Mauricio Cisternas Llancafil, solicita un 50% de descuento de la deuda que mantiene con el municipio por concepto de arriendo, que asciende a $1.400.000.- lo expone, debido que a cusa del terremoto, sufrió perdidas en inversión de $ 2.300.000.- en materia prima, adjunta fotografías del suceso.

2.8.- Oficio Nº 173 de fecha 12.03.2010, de la 5ta Comisaría de Carabineros, que solicitan aprobación e instauración de una piocha Municipal, para los carabineros que cumplen 4 años de servicios prestados en la Comuna.

INTERVENCIONES

2.1 y 2.2, Entrega Certificados médicos extendidos a nombre del Concejal Sr. Luis Marican M., los que serán adjuntados a certificados a emitir por el Secretario Municipal para efectos de cancelación.

2.3.- Jornada de Capacitación en la ciudad de Reñanca.
Sr. Alcalde menciona que los interesados debiesen confirmar su asistencia lo antes posible ya que, están muy cercanas las fechas de iniciación de la capacitación.

2.4.- Solicitud del comité de vivienda con sitio Los Alerces.
Sr. Alcalde, menciona que de acuerdo a dictamen de Contraloría no es posible entregar este tipo de beneficio.
Concejal Sr. Salazar solicita copia del Dictamen.

2.5.- Solicitud de subvención de Fundación Integra.
Sr. Alcalde, otorga la palabra a Directora de Administración y Finanzas. Srta. Mónica Rivera Vargas, quien indica que existen M$4.000.- disponibles considerados para la institución en cuestión, que más adelante se les podría considerar la diferencia de M$2.000.- ya que, lo que solicitan, es mínimo.
Concejal Sr. Lizama, indica que se había visto el año anterior, aprueba.
Concejal Sr. Candia, aprueba, por la importancia que prestan en la comuna.
Concejal Sr. Reus, aprueba.
Concejal Sr. Cuminao, aprueba.
Concejal Sr. Salazar, aprueba.
Concejal Sr. Marican, aprueba.
Señores Concejales, aprueban por unanimidad otorgarle M$6.000.- a la Fundación Integra.

2.6.- Informativo de la Asociación Chilena de Municipalidades.
Señores Concejales disponen de un ejemplar para cada uno.

2.7.- Solicitud del Sr. Santiago Cisterna.
Sr. Alcalde, indica que el Sr. Abogado, debe indicar los pasos a seguir, en este aspecto.
Concejal Sr. Salazar, cuenta que el afectado se dirigió a su oficina exponiéndole lo acontecido, por lo que solo pide una rebaja de deuda.

Sr. Administrador, indica que respecto a las deudas desde el año 2007 en adelante lo está viendo con el Abogado don Shintaro Kuramochi, para gestionarlo con el decreto de catástrofe y poder dar alguna solución.
Sr. Alcalde, dice que hay que ver la parte global de las deudas de arrendamientos que existen y muchas, pero ahora solicita un pronunciamiento para este caso puntual.
* Concejal Sr. Reus, dice que son muchas las personas que tienen deuda con el municipio, menciona que este caso lo comprende por los hechos acontecidos pero arrastra una gran deuda y que es anterior al sismo, aunque parezca duro cree que no corresponde.
* Concejal Sr. Candia, señala que debería hacerse un estudio de todas las deudas, pero en este caso puntual la situación se ve agravada ya que perdió gran parte de sus bienes, se debe estudiar, dice él animo del municipio es que nadie quede sin el sustento de su familia.

* Concejal Sr. Lizama, indica que hace un tiempo atrás pidió un informe con los deudores de patentes de la comuna, y se le entregó el listado con todas las patentes de la comuna, pero no con la indicación de las deudas, desde entonces que viene su preocupación por las deudas que los contribuyentes mantienen con el municipio. Hay que ver caso a caso y aquellos que deben mucho se les puede condonar la deuda pero se le debe quitar la patente. Accede a lo solicitado por el Sr. Cisterna, si se realiza dentro de lo legal.
Don Shintaro Kuramochi, Abogado, indica que los municipios no son instituciones de beneficencias, que es ilegal realizar condonaciones ya que son recursos fiscales, indica que contraloría ha sido lo suficientemente clara en casos tan cercanos como en la comuna de Freire y Padre Las Casas, lo que coloca en riesgo tanto al Alcalde como al Concejo, por abandono de deberes. Agrega que la Ley de rentas en su Art. 66, autoriza a los municipios a castigar ciertas deudas una vez hechas las demandas. Para llegar a ello se deben judicializar las deudas, se dispone de un listado con los deudores de arriendos que haciende a 300 contribuyentes por un monto similar en millones a contar del 2006 en adelante. Indica que este es un municipio serio y que se iniciarán las cobranzas a contar del mes de Abril del presente año.
* Concejal Sr. Lizama, consulta a don Shintaro, si esa deuda corresponde a patentes o arriendos.
Sr. Abogado responde que es lo mismo ya que en ambos casos es patrimonio propio municipal, pero insiste en que no se puede condonar deudas a no ser una vez realizado los trámites mediante un juicio. Agrega que las deudas con el Municipio prescriben a los tres años, pero no se pueden suponer prescritas, se debe perseguir la acción.
* Sr. Administrador, menciona que se analizará si se puede incluir este caso, producto de la situación de catástrofe del pasado 27.02.2010.
Finalmente Sr. Alcalde, indica que el caso en cuestión se verá con el asesor jurídico posteriormente.

2.8.- Oficio de la 5ta comisaría de Carabineros.

Sr. Administrador indica que el costo por piocha es de $2.500.- a $3.000.- por cada una de ellas.
* Concejal Sr. Lizama, dice que no le parece, ya que estar avecindado durante 4 años en una comuna, no es merito para hacerse acreedor o merecedor de un distintivo municipal, además agrega que aún existen casos pendientes con el Mayor de Carabineros.
* Concejal Sr. Cuminao, indica que los carabineros mencionados en el listado efectivamente son buenos funcionarios y conocidos, aprueba.
* Concejal Sr. Salazar, indica que es un monto bajo y tiene una importante labor, aprueba.
* Concejal Sr. Reus, menciona que el reconocimiento no es por mérito si no porque llevan 4 años o más sirviendo en la comuna y el monto es bajo, aprueba. Solicita que sigan apoyando a la Comuna.
* Concejal Sr. Candia, dice que no hay que fijarse tanto en el precio, que además es de bajo costo, sino en la labor que desempeñan y es importante, además llevarán el nombre de la comuna de Pitrufquén donde quiera que sean trasladados, aprueba.
* Concejal Sr. Marican, aprueba.
En consecuencia señores Concejales por cinco votos contra uno, aprueban la solicitud presentada por la Quinta Comisaría de Carabineros de Pitrufquén para la instauración de una piocha otorgada por la municipalidad, para aquellos funcionarios de carabineros que cumplan cuatro años al servicio de la comuna de Pitrufquén.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- En primera instancia, Sr. Alcalde informa que producto de la emergencia respecto a la situación de catástrofe en la IX Región, a la comuna se le otorgaron M$45.000.- para implementar distintos proyectos encausados a mejorar lo que se observa como necesidad producto del terremoto, en el mismo sentido se implementarán los siguientes proyectos:

a.- Adquisición Estanque y Surtidor de petróleo, Municipalidad de Pitrufquén. M$ 12.513.-

b.- Reparación Calzada Calles Casonava y Balmaceda, Pitrufquén. . M$ 6.965.-

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNICI.

c.- Adquisición Equipos de Conectividad y Enlace Institucional Comunal Pitrufquén M$ 14.299.-
d.- Reposición Cierros Perimetrales Plaza de Juegos Población Kovacs Pitrufquén M$ 1.773.-
e.- Reposición Panderetas Estadio Municipal Pitrrufquén M$ 4.928.-
f.- Adquisición Carro de Arrastre para Grupo Electrógeno Pitrufquén. M$ 4.522.-

Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento de señores Concejales
* Concejal Sr. Cuminao, agradece la deferencia del Sr. Alcalde en darles la información. Aprueba
* Concejal Sr. Candia, menciona que es un trabajo del equipo municipal y agradece se les haga participe, le parece que todos los proyectos son de urgencia, por lo que aprueba la propuesta del Sr. Alcalde.
* Concejal Sr. Reus, le parece bien ya que se tiene el catastro.
* Concejal Sr. Lizama, solicita que se capacite al personal para el uso y manejo de los s equipos de radio. Aprueba.
Sr. Carlos Lobos, Secplan, indica que el precio incluye la capacitación.
* Concejal Sr. Candia, dice que se debiera incluir a Bomberos como personal especializado.
* Sr. Alcalde, les invita a conocer el Generador, adquirido que está ubicado en el patio interior del municipio.
* Concejal Sr. Marican, consulta por equipos para extraer agua.
Sr. Administrador, don Jorge Jaramillo responde que llegaron 23 motobombas de emergencia por M$45.000.- a través del PMU – FRIL, y que son soluciones individuales, que cuentan además con mangueras y estanques de 500 litros.
* Concejal Sr. Salazar, indica que son proyectos importantes para el futuro, solicita copia de proyectos mencionados. Aprueba.
En consecuencia señores Concejales aprueban por unanimidad el listado de proyectos presentados por el Sr. Alcalde, los que serán ejecutados en la comuna.

3.2.- A continuación informa que las dependencias municipales públicas afectadas producto del terremoto fueron el edificio anexo; el Gimnasio Municipal; el Estadio Fiscal, y los Establecimientos Educacionales de Los Galpones, la Ula, y la Juan Bautista Chesta. En lo que respecta al edificio anexo comenta, que se ha comenzado el traslado de las distintas oficinas a la ex Escuela Sendero del Alba, provisoriamente, mientras que el estadio será reparado con fondos asignados y el Gimnasio Municipal se informó la situación a Chile Deportes, en cuanto a los establecimientos mencionados se evacuó el informe respectivo al Ministerio de Educación.

Srta. Dedi López, Daem (s), indica que hoy a las 15.00 hrs, tiene una reunión en Temuco en el Ministerio de Educación, respecto a emergencias ocurridas en los Establecimientos Educacionales de la Comuna.

3.3.- Igualmente da a conocer que desde la semana anterior se encuentran trabajando 2 buldosser, que fueron gestionados con la DOH, para trabajar en el encause del río por la situación de emergencia producto del terremoto. En este sentido es importante destacar que la inversión de este trabajo es aproximadamente de M$4.000.- También indica que durante esta semana se ha programado una reunión con el Alcalde de Freire respecto a la extracción de áridos que están perjudicando el encause del río.
* Concejal Sr. Lizama, dice que desea participar de la reunión junto a sus colegas, también recuerda haber solicitado la presencia de algunos parlamentarios.
Sr. Alcalde, le encomienda al Sr. Administrador realizar las gestiones pertinentes, para la reunión.

3.4.- A continuación, informa que el día viernes 19 del mes en curso un equipo de profesionales del Depto. de Salud, se trasladará a la ciudad de Tirúa para apoyar a los damnificados del terremoto.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNICI.

3.5.- Menciona que ese mismo día viernes 19 a las 15:00 hrs. en el Auditórium del Centro Cultural, se hará entrega de los cheques, a las organizaciones ganadoras de los presupuestos participativos, donde espera le acompañen todos ustedes.

3.6.- Da a conocer que durante esta semana, se está programando una reunión con el nuevo Intendente Regional, Sr. Andrés Molina. Ella se realizará el día jueves a las 11,30 horas, en conjunto con el Senador don Eugenio Tuma.
* Concejal Sr. Lizama dice que para la reunión con el Alcalde de Freire había sugerido que pudieran participar los señores parlamentarios.

3.7.- Por último, entrega Informe Nº 04 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con 37 casos atendidos desde el 22 de Febrero al 16 de Marzo, con ayuda social paliativa por $353.446.-, consistente mayoritariamente en canastas de alimentos, pañales, útiles escolares y materiales de construcción.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
No Hay.

5.- ASUNTOS NUEVOS:
Sr. Alcalde solicita agregar tres puntos nuevos a la tabla, a lo que señores Concejales dan su aprobación.

5.1.- Entrega Informe sobre contratación de personal. –DEM-
Srta. Dedi López, Daem(s), entrega copia a cada uno de los Señores Concejales, del informe de contratación de personal docente y asistentes de la Educación en diversos Establecimientos de la Comuna y dependientes de la Dirección Municipal de Educación.
También se hace entrega, a los señores concejales, del informe con recorridos del transporte escolar municipal 2010, a petición del Concejal Sr. Salazar.
Igualmente hace entrega a cada uno de los Señores Concejales Informe con antecedentes de Sumarios Administrativos e Investigaciones Sumarias del Departamento de Administración de Educación Municipal, en el año 2009. A petición del Concejal Sr. Lizama.

5.2.- Entrega Informe sobre adquisición de terreno para pozo lastre, y Aprobación.
Sr. Alcalde da a conocer informe Nº 13 de la Comisión Evaluadora de la Licitación y que es el siguiente:
Oferentes:
a) Waleska Epulef Moraga y otro. Rut. Nº 16.186.944-9
Ofrece a $10.000.000.- una hectárea de superficie, por terreno ubicado en el sector de Loica, camino Pitrufquén-Loica, a 4 km., aproximado desde Pitrufquén.
b) Pablo E. Trujillo Vera. Rut Nº 9.300.086-2
Ofrece a $35.000.000.- una hectárea de superficie, terreno ubicado en el sector de Quilquilco, adyacente a la Variante Bornand, a 4 Km., aproximadamente desde Pitrufquén.
Señores Concejales aprueban por unanimidad la oferta presentada por doña. Waleska Epulef Moraga y otro, en la suma de $ 10.000.000.- (diez millones de pesos), por una hectárea de terreno destinado a pozo lastre ubicado en el sector de Loica de la comuna de Pitrufquén.

5.3.- Entrega Calendario de Rondas Médicas año 2010. –SALUD-
Dr. Luis Boundy, hace entrega a Señores Concejales del Calendario de Rondas Médicas y Calendario de Rondas Psicosocial y Personal del Departamento de Salud que atiende dichas rondas.

6.- INCIDENTES.
Sr. Presidente ofrece la palabra.
6.1.- Concejal Sr. Cuminao:
* Dice que se encuentra un poco preocupado y consulta por si se sabe algo sobre los daños ocasionados por el terremoto a los Establecimientos Educacionales Particulares Subvencionados, ya se ha estado al tanto sólo de los colegios Municipales.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNICI.

Sr. Alcalde, dice le parece importante la inquietud planteada ya que estos establecimientos albergan a una importante cantidad de alumnos de la Comuna, solicita al Sr. Domingo Antimán, Director de Obras Municipales (s), realizar las visitas correspondientes.
* De igual forma, Sr. Concejal solicita la visita inspectiva a los Pub y Restaurant de la comuna.

6.2.- Concejal Sr. Lizama, expone que está pendiente lo siguiente:
*Solicitud de señalética para sector de la Iglesia Católica, calle Vicuña Mackenna y Andrés Bello.
* Señalética en sector alto en Francisco Bilbao con 18 de Septiembre.
* Informe de investigación sumaria, por la no atención del equipo dental el día 04 de enero de 2010, en el Departamento de Salud; ya que el plazo son 10 días.
* Igualmente recuerda que solicitó el listado de todos los sumarios de Departamento de Educación y en especial sobre la situación del Director del Liceo de Ciencias y Humanidades.
* Luego plantea situación sucedida en la Escuela ULA, a consecuencia de un Sismo, ya que pusieron en acción la Operación DEYSE, y los niños se fueron a sus domicilios, sin sus mochilas, varias de las cuales posteriormente fueron robadas del establecimiento, además del Notebooks de un profesor, indica que debiese ser responsabilidad del Director. Si amerita sumario que se haga, o al menos que se haga un informe de la situación.
Srta. Dedi López, menciona que se les entregó el informe de los sumarios y del personal con sus cargos justificados. Respecto a la evacuación de la Escuela ULA, está de acuerdo en fue un descuido el dejar las ventanas abiertas del colegio, explica que las mochilas se perdieron durante la noche y ello es responsabilidad del establecimiento Luego da a conocer que para dar solución a los apoderados para la recuperación de los útiles y de las mochilas dispuso que se ocupe momentáneamente parte del Bono Pro retención.
* Concejal Sr. Lizama, dice que ha visitado en reiteradas oportunidades el Colegio y siempre a habido una persona en la puerta quién les recibe, pero aparentemente falta vigilancia para el resto del establecimiento.
Sr. Juan José Chesta, Director del Departamento de Tránsito del Municipio informa que las señaléticas solicitadas y las barreras serán instaladas a mas tardar en el día de mañana miércoles, ya que se está trabajando en ellas, agregando que se ha priorizado a la Escuela Juan Bautista Chesta, por la seguridad de los niños.

6.3.- Concejal Sr. Reus,
* Consulta por situación de Minibuses, para cuando será la modificación del recorrido.
Sr. Juan José Chesta, indica que el Decreto para la modificación de la circulación del recorrido está en condiciones por lo que dentro de la semana debe colocarse en marcha el nuevo recorrido.
* Solicita alcantarilla para Chada pasado el puente Molco a 500 mts., al lado de la familia Cid.
* Indica que en la matriz Acuña aún no se ha terminado el trabajo de arreglo del camino entre la 2ª faja y la 3ª faja., por lo menos hasta donde vive la familia de don Albino Aguilef. Comenta que el Sr. Lagos ofreció el material pétreo para realizar los trabajos.

6.4.- Concejal Sr. Salazar, indica que:
* Por lo ocurrido en la Escuela ULA, solicita una Investigación Sumaria, ya que se perdieron 17 mochilas, y debe existir un responsable. No le parece ocupar los recursos del Bono de Pro retención ya que se debe ir más allá.
Sr. Alcalde, indica que se hará el sumario correspondiente y con respecto a la perdida del Notebooks, se realizó la denuncia ante el Ministerio Público.
* Sr. Concejal sugiere que los Establecimientos Educacionales se coordinen con Bomberos cada vez que realicen Operación DAYSE.
* En otra situación menciona que para el día viernes19 se juntan dos actividades en el mismo horario y en el mismo lugar, ya que se realizará una actividad del Concejo Hospitalario, al cuál él pertenece, en el salón del Centro Cultural sobre el Stres post terremoto; y al mismo tiempo se está programando la entrega de los cheques de los Proyectos Presupuestos Participativos.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNICI.

* Luego señala que vecinos del sector Ultra estación, se quejaron ya que producto del funcionamiento de la discoteque se producen carreras e inclusive disparos, solicita oficiar a Carabineros.
Sr. Alcalde, le indica al señor Chesta, que oficie a Carabineros, respecto de la situación dada a conocer por el señor Concejal.

* Concejal Sr. Reus, solicita la palabra para sugerir que se realice un mejor sistema de Operación DAYSE, ya que los mayores le piden a los niños que se coloquen bajo su mesa, y se han realizado estudios que en derrumbes los niños quedan aplastados, sin posibilidad de protegerse.

6.5.- Concejal Sr. Marican, menciona:
* Recuerda la necesidad de disponer de una silla de ruedas, en el acceso del edificio principal de la municipalidad, para el traslado de adultos mayores o discapacitados, hacia el segundo piso.

Sr. Alcalde solicita a Sr. Boundy, Director del Departamento de Salud Municipal hacerse cargo de esta petición.

* Continua Concejal Sr. Marican diciendo que la señaletica par discapacitados, no se está respetando, ya sea por la mala cultura de los Chilenos o por la falta de especificación del sector, falta demarcar los espacios en la calzada, solicita se oficie a Carabineros, para que tomen las medidas correspondientes. Agrega que el Presidente del Club de Lisiados, se ofrece para pintar la demarcación. Solo necesita los materiales.

Sr. Chesta, agradece los servicios ofrecidos y disponiendo de los materiales se realizará el trabajo.

6.6.- Concejal Sr. Candia, indica:

* Que concuerda con lo expresado por los concejales señores Lizama y Salazar en relación a lo que ha pasado en la Escuela Unión Latinoamericana.

* Al mismo tiempo le parece bien la medida tomada por la Srta. Dedi, en ocupar esos recursos para la retribución de los útiles a los niños, luego se verá que resultados arroja el sumario y si hay responsables deberán hacerse cargo de dichos valores.

* Luego solicita copia del Informe de Sumarios, que se le entregó al Concejal Sr. Lizama, ya que le llama la atención que en el caso del Liceo de Villa Comuy pasaron cosas que a lo mejor no están reflejadas, ya que no existe ninguna solución. El estuvo presente en la reunión donde se dieron a conocer una serie de situaciones irregulares.

Con esto, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, da por terminada la sesión siendo las 12,15 horas.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN ALCALDE

H. t. l.

HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE CONCEJO

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNIC.

OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL